

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion:  
**CALLE DE VALVERDE NUM. 8. PRAL.**

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.**  
se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
EN MADRID Y PROVINCIAS. **EX TRANJERO.**  
Trimestre. . . . . 15 rs. Trimestre. . . . . 7 fr.  
Semestre. . . . . 28 » Semestre. . . . . 13 »  
Un año. . . . . 54 » Un año. . . . . 24 »

**ULTRAMAR.** **CONTINENTE AMERICANO.**  
Semestre. . . . . 3 1/2 pesos. Semestre. . . . . 4 pesos.  
Un año. . . . . 7 » Un año. . . . . 7 1/2 »

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES.

D. Santiago de Olózaga...	Universidad Central.	D. Federico Benjumeda...	Facultad de Medicina de Cádiz.
Gabriel de la Puerta...	Id. Id.	Manuel M. J. de Galdo...	Instituto del C. idenal Cisneros
Lázaro Bardon...	Id. Id.	Joaquin Maria Fernandez Cardin...	Id. de San Isidro.
Alfredo Adolfo Camús...	Id. Id.	J. M. Llinás...	Escuela Normal Central.
Tomás Santero...	Id. Id.	Cayetano Martin y Oñate...	Id. Id. de Toledo.
Pedro Lopez Sanchez...	Id. Id.	Emilio Arrieta...	Escuela de Música y Declamación.
José Ramon de Luanco...	Universidad de Barcelona.	Joaquin M. Sanroma...	Escuela de Comercio.
Vicente Guarnario...	Id. de Granada.	Luis M. Utor...	Id. Id.
José Laso...	Id. de Salamanca.	Francisco de P. Rojas...	Id. Industrial de Barcelona.
Antonio Casares...	Id. de Santiago.	Leocadio Pagasartundua...	Id. de Arquitectura.
Antonio Alonso Cortés...	Id. de Valladolid.	José Casado de Alisal...	Id. de Pintura y Escultura.
Gerónimo Borao...	Id. de Zaragoza.		

**DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.**

Se suscribe en la Administracion:  
**CALLE DE VALVERDE NUM. 8. PRAL.**  
ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías.  
En la isla de Cuba el único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly, Habana.  
El pago será adelantado en libranzas del giro mutuo, letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo con carta certificada. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.

### SECCION ORGÁNICA.

#### EL MATERIAL DE ENSEÑANZA.

Pinturas de tristes colores, descripciones poco halagüeñas, y todas por desgracia fieles á la verdad. han dado á conocer en repetidas ocasiones el malísimo estado en que se encuentra el material de enseñanza en la casi totalidad de las escuelas públicas.

Investigar los motivos que produjeron tan gravísimo mal, fuera tarea ociosa é improductiva en lo que se refiere á encontrar explicaciones de lo sucedido, mas no en lo de prevenir que continúe así en el futuro.

Las connoiciones políticas han influido en la vida administrativa de las corporaciones populares y traer á la memoria los martirios con que la revolucion ha pagado los servicios del Profesorado de Instrucción primaria se comprende cual ha de ser el estado del menaje de las escuelas y cuán penosa la ya difícil mision del Maestro.

Fijarse, pues, en el modo de remediar, en cuanto ahora se puede lograrlo, los efectos del abandono en que los Municipios tienen las atenciones del material de las escuelas y sobre todo de las de los pueblos de corto vecindario y estudiar para en adelante las medidas que oportunamente eviten que lleguen aquellas á situación tal que sea casi imposible la enseñanza, son cuestiones de primer orden que con razon han de preocupar á los Gobiernos celosos del bien público y del adelanto de la Nación.

Y el asunto es de por si tan trascendental que no sólo debe referirse á la primera enseñanza sino á todos los grados de la Instrucción pública.

El arreglo del material científico es punto de profundos estudios, y sin desconocer que hay que fomentarlo y darle á manos llenas toda clase de recursos, acaso mediante serias reflexiones se viniese á comprobar la opinion respetable de los que afirman que son grandísimas las cantidades empleadas, aunque no lo revela el aspecto y utilidad del material de enseñanza. Y algunos llevan aún más allá sus apreciaciones, afirmando que con lo que viene señalándose en toda clase de presupuestos, bastaría, empleado metódicamente, para satisfacer las principales necesidades de la Instrucción pública.

Indicada, pues, la necesidad de una profunda reforma, vamos á ocuparnos del

reciente Real decreto que en beneficio y fomento de las escuelas rurales más pobres tanto de niños como de niñas se ha dictado, disponiendo la distribución de 100000 ejemplares por lo ménos de libros de verdadera utilidad y señalado interés así como de encerados, mapas y papel pautado.

No necesitaba el Ministro de Fomento dar pruebas de su amor á la enseñanza, no necesitaba la Direccion de Instrucción pública dar testimonios de su celo y actividad en bien de los intereses elevadísimos que le están confiados; mas si aun á algunos lo hubiesen puesto en duda bastaría fijarse en el Real decreto de 1.º de Marzo para que por todos se le tributasen elogios y elogios muy cumplidos.

á las manos de los pobrecitos que asisten á las escuelas libros útiles de sana doctrina y de calculada exposicion, para que fácilmente se enriquezca su inteligencia con las nociones científicas, y para fortalecer su corazon y nutrirle de sentimientos nobles y delicados, no puede ménos de merecer aplausos calurosos y hasta las bendiciones de los amantes de la instrucción.

El Real decreto de 1.º de Marzo complementa el anterior, que acudió tambien á remediar el mal estado del material científico en los Institutos y Universidades, y bien puede decirse que con ellos se hace á la enseñanza pública más beneficios que con los locos alardes de innovadoras medidas que solo han producido males sin cuento. La citada disposicion ha dado por resultado en este curso académico más de SEISCIENTOS MIL REALES que se han de destinar al material en dichos establecimientos sin perjuicio de los que deben percibir por lo ordinariamente consignado en los respectivos presupuestos.

A esta prueba no resiste la intencion política; todo cede ante la fuerza del bien. Nosotros nos complacemos en consignarlo así, enviando á los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública el testimonio de reconocimiento en nombre de la enseñanza toda.

Volviendo, pues, para terminar, al Real decreto de que nos ocupamos, nos parece muy bien dispuesta la creación de la Comisión que ha de ejecutar lo prevenido en aquel, y dada la experiencia y el amor por la enseñanza pública de las dignísimas personas que la componen, el resultado ha de ser digno de elogio.

La invitacion que se hace á cuantos pueden favorecer el pensamiento del Ministro de Fomento, la juzgamos oportuna, y sería deplorable que aquellas personas que ó por lo glorioso de sus títulos no

bilarios, ó por la riqueza que poseen pueden contribuir grandemente á su realizacion, se mostrasen tibios ó indiferentes, cuando en nombre de los intereses de la patria se les invita. Nada decimos de los que tienen bien probado su amor á la Instrucción pública, porque esos no han de necesitar excitaciones en la ocasion que se les presenta.

Nosotros vemos, pues, en el Real decreto último el complemento de otra disposicion anterior dada tambien por el señor Conde de Toreno, y al mismo tiempo la iniciacion de un pensamiento profundo y trascendental que, si llega á realizarse, ha de ser acaso uno de los más gloriosos títulos que podrán ostentarse entre las que han logrado sabias disposiciones en favor de la instrucción y educacion del pueblo. base sin la que cuanto imaginan de mejor ios legisladores muere en la asfixia de la ignorancia, que aprisiona al progreso, mata la riqueza y quebranta las alas al espíritu de los pueblos que aspiran á su perfeccionamiento.

Emilio Ruiz de Salazar.

De La Paz, de Murcia, tomamos el siguiente interesante artículo, que por lo bien escrito y por sus elevadas ideas, honra tanto á su autor, cuyos sentimientos se revelan al ver como honra á su educador, como al venerable Maestro cuya muerte lamenta.

#### EL ENTIERRO DEL VIEJO MAESTRO.

Cuatro hombres mal vestidos llevaban, á hombro, aquel humilde ataúd; unos cuantos niños lo alumbraban y seguianlo treinta ó cuarenta personas de todas clases y edades: era el entierro de un antiguo Maestro de escuela, del decano de los de Murcia, D. Juan Trigueros Zapata, fallecido el lunes 11 de los corrientes.

Fui discípulo suyo y le tuve siempre el cariño respetuoso que sienten la generalidad de los hombres por sus primeros Maestros. Muchas veces, hombre ya, le he detenido en la calle para recordarme á su memoria entorpecida por la vejez, y besar aquella mano santificada por el sacerdocio de medio siglo de no interrumpido Magisterio; mas de una vez, en el último periodo de su gloriosa ancianidad, al encontrarle guiándose, casi por instinto, en busca de un rayo de sol y luego en busca de su casa, me he detenido á mirarle; y, luego, he cambiado de direccion y le he seguido de cerca, hasta dejarle, libre de todo accidente, en las inmediaciones de su calle. Ahora, al saber su fallecimiento, he acudido, presuroso á la iglesia en que se celebraban sus funerales, me he unido en cuerpo y alma á esas hermosas preces del oficio de difuntos y he recitado, por él, todas aquellas oraciones, que él fué el primero en enseñarme. Luego, silencioso y triste, he seguido al fúnebre cortejo, con los ojos fijos en el ataúd, la memoria llena de imágenes de aquella edad, de que era, para mí, personificación el viejo Maestro, y que brotaban en mi alma embellecidas por el espejismo de los recuerdos: flores de la imaginacion pálidas y sin perfume como deben ser las flores que se abren sobre una tumba.

Me aproximo, si es que ya no la alcanzo, á esa edad en que un melancólico encanto reviste nuestros recuerdos. El alma disgustada del presente se vuelve á lo pasado y rebusca entre los desechos de la vida, como una hermosa hastiada entre sus adornos de otra época.

Mientras seguia el cortejo fúnebre mi alma ha

vuelto atrás en el camino de mi vida, hasta llegar á aquel brillante periodo que iluminó la luz mas viva de un cielo que parecia mas azul, reflejándose sobre una tierra, al parecer mas espléndida: aquella edad en que nuestro padre es siempre el mas perfecto de los hombres, la mas hermosa entre todas las mujeres nuestra madre y el mas sabio del mundo el pobre Maestro de escuela.

He recordado todos aquellos bulliciosos compañeros, mis primeros amigos, ni mejores ni peores que mis amigos de después, nuestros juegos en el patio de la escuela; nuestras conspiraciones para llevar á efecto unos novillos; la habilidad de Rafael Serrano Alcázar, en pintar moros á caballo; el heroísmo de Miguel Ochando que arrojó dos veces la palmeta á cierto lugar inmundo; la dicha de Adolfo Terrer que frecuentemente llevaba pájaros cazados por su padre que tambien ha muerto, nuestras conversaciones á hurtadillas de D. Juan y á pesar de su terrible correa amarilla, aquellas conversaciones que empezaban casi siempre por esas tres palabras que encierran todo un pequeño mundo de infantiles proyectos y propósitos: *cuando yo sea hombre...*

¿Ser hombre! he aquí condensada la aspiracion del niño. ¿Ser hombre...! pasar por la lenta y pensosa iniciacion de la vida... dejarse el cándido veilon del alma en los zarzales de los senderos del mundo... trocar una tras otra las monedas de oro de nuestras ilusiones por las de cobre de los desengaños... sentir en el cuerpo los desabrimientos de cansancio y en el alma las sequedades de la duda... desear ser hombres; y hombres ya, concluir por desear ser niños.

Cuando yo sea hombre...! decian en aquella época todos mis alegres compañeros. Es seguro que, ahora tambien, y en mas de una ocasion empiezan sus conversaciones por esta frase melancólica: *cuando yo era niño...*

Como sobre bandada de alegres pájaros, han soplado sobre nosotros, dispersándonos, los huracanes de la vida. Otra generacion inquieta y bulliciosa vino á ocupar los huecos que nosotros dejamos en los bancos de la escuela; y otra y otras las sucedieron, como se suceden las flores en cada estacion y las estaciones en el año.

Veíalas pasar el pobre Maestro; sostenia los primeros vacilantes pasos de cada generacion en el áspero camino de la enseñanza; guiábala desde el regazo de las madres hasta los dinteles del mundo de la ciencia; veíala partir; y él se quedaba consagrando sus desvelos á las nuevas generaciones que se seguian de muy cerca.

Para sus discípulos, las luchas sociales, los goces de la ambicion satisfecha, las embriagueces de la gloria, las distinciones, los honores, aplausos, y riquezas esperados en un porvenir de ilimitadas perspectivas; para el pobre Maestro, los desabrimientos de la profesion, la monótona tarea diaria desempeñada sin gloria y sin aplauso entre cuatro paredes manchadas de tinta y la ancianidad que avanzaba llevando de la mano á la pobreza.

Diariamente llegaban á la escuela los ecos del mundo en alas de un periódico. Tal vez hallaba en sus columnas el nombre, citado con encomio, de alguno de sus discípulos; y, entonces una lágrima, en que habia tanto de gozo como de pena, resbalaba sobre la flaca y pálida mejilla, caía sobre la mesa el periódico y con la frente entre las temblorosas manos, dejaba perderse su alma en tristes meditaciones. ¿No tenia, él; algun derecho á una parte de aquellos aplausos tributados por el mundo á su discípulo?... y, sin embargo, ni el mundo ni el discípulo se acordaban para nada del pobre D. Juan Trigueros!

Fuere necesario morir para descansar. Ha muerto de 86 años, en que, mas de sesenta, vivió dedicado á la enseñanza. Maestros mas jóvenes se han hecho una posicion independiente, otros han conseguido honores y distinciones; él fué solo y siempre Maestro.

Unos cuantos golpes de azadon y todo ha terminado. Hace veinte y cuatro horas empezó para él la vida de la eternidad, y desde ahora empieza la eternidad del olvido.

Adios D. Juan, adios pobre Maestro mío! Hubieras quemado algunas estaciones de ferrocarril ó entrado á la rapiña en algunos pueblos; hubieras matado hombres en vez de formarlos; y azotado la sociedad en lugar de servirla, y



mediante por medio de documentos al efecto que...

haber cumplido la edad de 20 años antes del...

Art. 2.º Las instancias, acompañadas de los...

Art. 3.º Los ejercicios de oposicion serán seis...

Art. 4.º Gramática castellana.—Escritura.—Idio...

Art. 5.º Aritmética.—Algebra elemental.

Art. 6.º Elementos de Geometria plana y del espa...

Art. 7.º Geografía.—Estadística.

Art. 8.º Elementos de Economía política.—Ele...

Art. 9.º Ejercicios practicos de Aritmética.

Art. 10.º Todos los que aspiren a tomar parte...

Art. 11.º Antes de dar principio á las oposi...

Art. 12.º Cada opositor sacará á la suerte una...

Art. 13.º El opositor que no se presente en el...

Art. 14.º Los ejercicios se verificarán públic...

Art. 15.º El opositor que no fuere aprobado...

Art. 16.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 17.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 18.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 19.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 20.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 21.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 22.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 23.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 24.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 25.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 26.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 27.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 28.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 29.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 30.º Los ejercicios de oposicion para el...

Art. 31.º Los ejercicios de oposicion para el...

un trozo designado por el Tribunal; traduccion al...

SEGUNDO EJERCICIO.

Aritmética.—Algebra elemental.

ARITMÉTICA.

1. Divisibilidad.—Principios generales.—Divi...

2. Caracteres de divisibilidad de un número...

3. Máximo comun divisor de dos ó mas nú...

4. Números primos.—Principios generales.—...

5. Investigacion de los factores simples y com...

6. Fracciones ordinarias: sus propiedades.—...

7. Conversion de fracciones ordinarias en...

8. Raices de los números.—Extraccion de la...

9. Extraccion de la raíz cúbica de los nú...

10. Cálculo de los números inconmensura...

11. Teoría de las razones y proporciones.—...

12. Regla de interés.—Interés simple y com...

13. Operaciones con los números complejos.—...

14. Logaritmos.—Sus propiedades y relacio...

15. Cálculo de los números inconmensura...

16. Teoría de las razones y proporciones.—...

17. Regla de interés.—Interés simple y com...

18. Operaciones con los números complejos.—...

19. Logaritmos.—Sus propiedades y relacio...

20. Cálculo de los números inconmensura...

21. Teoría de las razones y proporciones.—...

22. Regla de interés.—Interés simple y com...

23. Operaciones con los números complejos.—...

24. Logaritmos.—Sus propiedades y relacio...

25. Cálculo de los números inconmensura...

26. Teoría de las razones y proporciones.—...

27. Regla de interés.—Interés simple y com...

28. Operaciones con los números complejos.—...

29. Logaritmos.—Sus propiedades y relacio...

30. Cálculo de los números inconmensura...

31. Teoría de las razones y proporciones.—...

32. Regla de interés.—Interés simple y com...

33. Operaciones con los números complejos.—...

34. Logaritmos.—Sus propiedades y relacio...

10. Relaciones que ligan entresi líneas trigo...

11. Tablas trigonométricas.—Idea general de...

12. Relacion entre los lados de un triángulo...

13. Fuerzas.—Composicion de fuerzas.—Fue...

14. Hidrostática é hidrodinámica.—Principio...

15. Fenómenos capilares.—Acústica.

16. Teorías acerca del calorífico.—Efectos...

17. Reflexion y refraccion de la luz.—Espejos...

18. Teorías acerca del magnetismo.—Efectos...

19. Electricidad latente, estática y dinámi...

20. Nomenclatura química.—Teoría de los...

21. Propiedades generales de los metaloides...

22. Propiedades generales de los metales.—...

23. Continentes.—Penínsulas é islas.—Cabos...

24. Sistemas hidrográficos.—Mañantiales, ar...

25. Descripción física de Europa.—Orografía...

26. Descripción política de Europa.—Situacion...

27. Descripción de España.—situacion, limi...

28. Geografía administrativa, judicial, mili...

29. Descripción general del Asia y del Africa...

30. Descripción física y política de las Ant...

31. Descripción general del Asia y del Africa...

32. Descripción física y política de las Ant...

33. Descripción general del Asia y del Africa...

34. Descripción física y política de las Ant...

35. Descripción general del Asia y del Africa...

36. Descripción física y política de las Ant...

37. Descripción general del Asia y del Africa...

38. Descripción física y política de las Ant...

39. Descripción general del Asia y del Africa...

40. Descripción física y política de las Ant...

41. Descripción general del Asia y del Africa...

42. Descripción física y política de las Ant...

43. Descripción general del Asia y del Africa...

44. Descripción física y política de las Ant...

45. Descripción general del Asia y del Africa...

influyen en la frecuencia de las defunciones y en...

5. Estadísticas de los hechos sociales.—Estadísticas...

6. Estadística general del territorio.—Elementos...

7. Estadística industrial en general y en particular...

8. Economía política.—Nociones preliminares:...

9. Producción de la riqueza.—Agentes natura...

10. El trabajo: su importancia en relacion con...

11. Del capital.—Idea del capital.—Clasificac...

12. Distribucion y circulacion de la riqueza...

13. Del cambio.—Libertad del cambio.—Natura...

14. Del consumo.—Del lujo.—De las contribu...

15. Noción del Estado.—Funciones de la Adm...

16. Fuentes del derecho administrativo.—Rela...

17. Autoridades activas, centrales y locales.—...

18. Autoridades consultivas y deliberantes.—...

19. De la materia administrativa.—De las per...

20. Del orden público.—De las prisiones y p...

21. Beneficencia pública.—Organizacion de la...

22. De la Administración en sus relaciones con...

23. Derecho de la administración respecto á...

24. Deberes de la Administración en cuanto á...

25. Del dominio del Estado.—Del dominio colec...

26. Derechos de la Administración respecto á...

27. Beneficencia pública.—Organizacion de la...

28. De la Administración en sus relaciones con...

29. Derecho de la administración respecto á...

30. Deberes de la Administración en cuanto á...

31. Del dominio del Estado.—Del dominio colec...

32. Derechos de la Administración respecto á...

33. Beneficencia pública.—Organizacion de la...

34. De la Administración en sus relaciones con...

35. Derecho de la administración respecto á...

36. Deberes de la Administración en cuanto á...

37. Del dominio del Estado.—Del dominio colec...

38. Derechos de la Administración respecto á...

39. Beneficencia pública.—Organizacion de la...

